

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA ENVAFLEX S.A. CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a los 15 días del mes de Marzo del 2014, siendo las 10h00, en las oficinas de la compañía las mismas que se encuentran ubicadas en Circunvalación Sur 219C3 y Todos los Santos, se reúnen los accionistas de la compañía ENVAFLEX S. A. señores: a) JOSE CARLOS MEDINA AVILES, propietario de 3.238 acciones ordinarias y nominativas de 0.40 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; b) GLENDA AVILES INTRIAGO, propietario de 380 acciones ordinarias y nominativas de 0.40 centavos de dólar de los Estados Unidos de América; c) ZINDIA MAGALY CONTRERAS SANTOS, propietario de 380 acciones ordinarias y nominativas de 0.40 centavos de dólar de los Estados Unidos de América.

Está presente el 100% del Capital Suscrito y Pagado de la compañía. Preside la sesión el señor ZINDIA MAGALY CONTRERAS SANTOS e interviene como Secretario el Gerente General señor JOSE CARLOS MEDINA AVILES. Se deja expresa constancia que antes de instalarse la sesión los concurrentes por unanimidad de votos y de conformidad con lo estipulado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resolvieron constituirse en este Instante en Junta General Extraordinaria y Totalitaria de Accionistas para resolver sobre APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013. Al respecto el presidente declara instalada la sesión manifestando su agradecimiento a los asistentes por haber acudido a esta reunión a la que se convocara previamente en forma verbal y acto seguido expresa lo siguiente: Que somete a consideración de la Junta de Accionistas LA APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES Al año 2013. A este efecto pidió al secretario dar lectura de los Estados Financieros previamente repartidos a los señores Accionistas. Una vez que se dio lectura a los Estados Financieros por unanimidad de votos se resuelve aprobar dichos Estados Financieros y se de cumplimiento a lo ordenado en la Ley de Compañías - No habiendo otro asunto de que tratar y siendo las 10H51, el Presidente declara terminada la sesión y concede un breve receso para la redacción del acta. Re-instalada la Junta con la presencia de todos los asistentes, se la presenta a los mismos quienes aprueban el acta en todas sus partes, firmando para constancia cada uno de ellos para su correspondiente legalidad.



JOSE CARLOS MEDINA AVILES

ACCIONISTA



GLENDA AVILES INTRIAGO

ACCIONISTA



ZINDIA MAGALY CONTRERAS SANTOS

SECRETARIA